PROCESO					
PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL					
NOMBRE DEL FORMATO					
FORMATO AVISO DE NO LIMITACIÓN A MIPYMES ETAPA PRECONTRACTUAL					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	

FORMATO AVISO DE LIMITACIÓN A MIPYMES

PROCESO DE CONTRATACIÓN NRO. SAMC-MTA-001-2025

OBJETO: CONTRATAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS REDES ELECTRICAS DE LA SEDE GUAYURIBA DEL CENTRO DE INDUSTRIA Y SERVICIOS DEL META Y EL DESPACHO DE SENA REGIONAL META

En el marco del proceso del proceso de selección de Menor cuantía del epígrafe y dando cumplimiento a lo exigido en el artículo 2.2.1.2.4.2.2. del Decreto 1082 de 2015, y atendiendo al cronograma del proceso; el SENA informa a todos los interesados del proceso mediante el presente AVISO que una vez verificada la plataforma transaccional de Contratación Pública SECOP II se constató por parte de la entidad que se recibieron solicitudes de limitación por parte de los siguientes oferentes: ENGELEC S.A.S, ANDIREC LTDA, JEDISMAR S.A.S, ELECTRICOS.COM S.A.S, TERMO ENERGÍA S.A.S, INVERSPIDER S.A.S, INVERSIONES FOX S.A.S, ENLACES PROFESIONALES S.A.S, e INGENIERÍA Y ENERGÍA S.A.S, de las cuales 7 cumplen con lo exigido en la normativa vigente, así como 5 de las solicitudes recibidas cuentan con domicilio principal en la ciudad de Villavicencio.

Por lo anterior, el Proceso de selección abreviada de menor cuantía SAMC-MTA-001-2025, se limita a MiPymes Colombianas que tengan domicilio en el departamento del Meta, atendiendo a la facultad del artículo 2.2.1.2.4.2.3, sobre las limitaciones territoriales, las solicitudes recibidas a través del canal de mensajes del proceso de selección, y el estudio de MiPymes realizado en el análisis del sector. En virtud de ello, no podrá participar cualquier otro interesado de diferente naturaleza. El presente aviso se publicará y se dará continuidad al mismo conforme al cronograma del pliego definitivo que se encuentra publicado en la plataforma SECOP II.

En virtud de lo expuesto se suscribe en Villavicencio el 2 de abril de 2025,

Firmado digitalmente por GUSTAVO ENRIQUE OCHOA ROCHA
Fecha: 2025.04.02 17:01:22 -05'00'

Gustavo Enrique Ochoa Rocha
DIRECTOR REGIONAL META (E)

Elaboró: Victoria Ramirez Cruz, Abogada Contratista GAAM

ANEXO VERIFICACIÓN SOLICITUD DE LIMITACION A MIPYME

De conformidad con lo establecido en la invitación y los estudios previos del proceso de selección No. SAMC-MTA-001-2025, que tiene por objeto: "CONTRATAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS REDES ELECTRICAS DE LA SEDE GUAYURIBA DEL CENTRO DE INDUSTRIA Y SERVICIOS DEL META Y EL DESPACHO DE SENA REGIONAL META.", se procederá a validar las solicitudes de limitación a MiPymes presentadas dentro del plazo establecido en el cronograma (26/03/2025 a las 10:00 a.m.). Para el efecto, se verificará que cumplan con los requisitos señalados en el Artículo 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto 1082 de 2015 modificado por el Decreto 1068 de 2021.

FECHA DE SOLICITUD	No. DE MENSAJE EN SECOP II.	INTERESADO	OBSERVACIONES
25 de marzo de 2025, a las 11:15:55 a.m.	CO1.MSG.7669910	Usuario Secop II: Edward Emilio Estupiñan Rodríguez de INGENIERÍA Y ENERGÍA S.A.S. El interesado es la siguiente persona jurídica: INGENIERÍA Y ENERGÍA S.A.S NIT: 901.468.408-9 Domicilio principal: Bogotá D.C.	A. Presenta carta de solicitud de limitación a MiPymes Nacionales, suscrita por el representante legal y la contadora publica Ingrid del Pilar Morales, señalando que la empresa se clasifica cono Microempresa. B. Anexan copia del Certificado de Existencia y Representación Legal de fecha 26 de febrero de 2025, con matrícula desde el 18 de marzo de 2021, con domicilio principal el Bogotá D.C. Renovado a 2025. Con objeto social que le permite ejecutar cualquier actividad lícita, comercial o civil, principalmente el suministro, distribución y servicio técnico de mantenimiento a grupos electrógenos, sistemas de potencia ininterrumpida (UPS), transformadores eléctricos, redes eléctricas de media y baja tensión. Con tamaño empresarial: Microempresa.
19 de marzo de 2025, a las 9:39:11 am.	CO1.MSG.7650681	Usuario Secop II: JAVIER CAMILO ANDRADE MORENO de ENGELEC S.A.S El interesado es la siguiente persona jurídica: ENGELEC INGENIERIA S.A.S. NIT: 900.417.226-3	A. Presenta carta de solicitud de limitación a MiPymes Nacionales, suscrita por el representante legal y la contadora Carolina León Gutiérrez, señalando que la empresa se clasifica cono Microempresa. B. Anexan copia del Certificado de Existencia y Representación Legal de fecha 24 de febrero de 2025, con matrícula desde el 28 de febrero de 2011, con domicilio principal el Bogotá D.C. Renovado a 2024. Con

		Domicilio principal: Bogotá D.C.	objeto social que le permite ejecutar B. Construcción y montaje de redes de media y baja tensión, subestaciones, transformadores en poste, e instalaciones eléctricas industriales, comerciales y residenciales. C. Servicios de mantenimiento predictivo, preventivo y correctivo de subestaciones e instalaciones eléctricas industriales, comerciales y residenciales. Con tamaño empresarial: Microempresa. C. Certificado de antecedentes de la junta central de contadores no vigente, ya que data del 12 de noviembre de 2024, y tiene vigencia de 3 meses. D. Copia de tarjeta profesional del contador. E. Copia de la cedula de ciudadanía del contador. F. Anexa RUT.
19 de marzo de 2025, a las 2:15:51 p.m.	CO1.MSG.7652739	Usuario Secop II: CLAUDIA FONSECA de ANDIREC LTDA El interesado es la siguiente persona jurídica: ANDIREC LTDA NIT: 900.271.287-3 Domicilio principal: Bogotá D.C.	A. Presenta carta de manifestación de interés en limitar la convocatoria a MiPymes, suscrita por la representante legal de la persona jurídica y la contadora Ingrid Paola Garnica Giraldo. B. Anexa RUT. C. Anexan copia del certificado de existencia y representación legal de fecha 18 de febrero de 2025, con matrícula desde el 9 de marzo de 2009, con domicilio en Bogotá. Renovado a 2024. Con objeto social para ejecutar las siguientes actividades: 2)Importar, exportar, alquilar, prestar servicio y mantenimiento de todo tipo sistemas de ventilación, de aire acondicionado de energía, maquinaria y elementos necesarios para la industria , telecomunicaciones, construcción, metalmecánica, arquitectura, así como hacer montajes técnicos o tecnológicos de sistemas de comunicaciones, energía, pintura, limpieza, aspersión y ventilación necesarios o complementarios del

			sector metalmecánico, e industrial en general. (…) desarrollar cualquier acto lícito de comercio. Con tamaño empresarial: Mediana Empresa. D. Cedula de ciudadanía del representante legal. E. Certificado de antecedentes de la junta central de contadores vigente. F. Copia de tarjeta profesional del contador. G. Copia de la cedula de ciudadanía del contador.
20 de marzo de 2025, a las *11:14:50 a*.m.	CO1.MSG.7657585	Usuario Secop II: MARCOS CALDERON PACHON de JEDISMAR SAS El interesado es la siguiente persona jurídica: JEDISMAR SAS NIT: 900.557.498-1 Domicilio principal: Bogotá D.C. .	A. Presenta carta de manifestación de interés en limitar la convocatoria a MiPymes, suscrita por la representante legal de la persona jurídica y certificado de condición Mipyme suscrita por el contador Gustavo Alberto Piraban Rincón. B. Anexan copia del certificado de existencia y representación legal de fecha 26 de febrero de 2025, con matrícula desde el 25 de septiembre de 2012, con domicilio en Bogotá. Renovado a 2024. Con objeto social para ejecutar las siguientes actividades: La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones licitas, comercial o civil de cualquier naturaleza que ellas fueren, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad. Con tamaño empresarial: Micro empresa. C. Copia de tarjeta profesional del contador. D. Copia de la cedula de ciudadanía del contador.
21 de marzo de 2025, a las *3:33:05 p.m.*	CO1.MSG.7665251	Usuario Secop II: SEBASTIAN VARGAS de ELECTRICOS.COM SAS El interesado es la siguiente persona jurídica: ELECTRICOS.COM S.A.S	A. Presenta carta de manifestación de interés en limitar la convocatoria a MiPymes, dirigida al Centro de Industria y Servicios del Meta, sin embargo, el proceso no es de tal centro de costo, es del Despacho Regional Meta. **NO CUMPLE** B. Anexan copia del certificado de existencia y representación legal de

		NIT: 900311805-1 Domicilio principal: Villavicencio	fecha 10 de marzo de 2025, con matrícula desde el 14 de septiembre de 2009, con domicilio en Villavicencio. Renovado a 2024. Con objeto social para ejecutar las siguientes actividades: TRABAJOS DE ELECTRICIDAD, INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE SISTEMAS ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS; INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE SISTEMAS ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS. Con tamaño empresarial: Pequeña empresa. C. Copia de tarjeta profesional del contador. D. Copia de la cedula de ciudadanía del contador. E. Certificado de antecedentes de la junta central de contadores vigente. F. Cedula de ciudadanía del representante legal. G. RUT.
22 de marzo de 2025, a las *11:01:12 a.m.*	CO1.MSG.7665223	Usuario Secop II: IGNACIO BARAJAS MARULANDA de TERMO ENERGÍA S.A.S El interesado es la siguiente persona jurídica: TERMO ENERGIA S.A.S NIT: 900052569-6 Domicilio principal: Villavicencio	A. Presenta carta de manifestación de interés en limitar la convocatoria a MiPymes, dirigida al Centro de Industria y Servicios del Meta, sin embargo, el proceso no es de tal centro de costo, es del Despacho Regional Meta. Suscrito por el contador y el representante legal. **NO CUMPLE** B. Anexan copia del certificado de existencia y representación legal de fecha 5 de marzo de 2025, con matrícula desde el 28 de octubre de 2005, con domicilio en Villavicencio. Renovado a 2024. Con objeto social para ejecutar las siguientes actividades: Mantenimiento e instalaciones eléctricas, (...). Con tamaño empresarial: Pequeña empresa. C. Cedula de ciudadanía del representante legal. D. Copia de tarjeta profesional del contador. E. Copia de la cedula de ciudadanía del

			contador. F. Certificado de antecedentes de la junta central de contadores vigente. G. RUT.
25 de marzo de 2025, a las *4:18:35 p.m.*	CO1.MSG.7672147	Usuario Secop II: JAIRO ARTURO YEPES MORENO de INVERSPIDER S.A.S. El interesado es la siguiente persona jurídica: INVERSIONES SPIDER S.A.S NIT: 900596374-1 Domicilio principal: Villavicencio	A. Presenta carta de manifestación de interés en limitar la convocatoria a MiPymes, suscrita por la representante legal de la persona jurídica y certificado de condición Mipyme suscrita por el contador William Erazo Castañeda. B. Anexan copia del certificado de existencia y representación legal de fecha 20 de marzo de 2025, con matrícula desde el 25 de febrero de 2013, con domicilio en Villavicencio. Renovado a 2025. Con objeto social para ejecutar las siguientes actividades: REALIZAR CUALQUIER OTRA ACTIVIDAD ECONÓMICA LÍCITA TANTO EN COLOMBIA COMO EN EL EXTRANJERO. (...). Con tamaño empresarial: Pequeña empresa. C. Cedula de ciudadanía del representante legal. D. Certificado del tamaño empresarial del contador. E. Copia de tarjeta profesional del contador. F. Copia de la cedula de ciudadanía del contador. G. Certificado de antecedentes de la junta H. RUP. I. RUT.
25 de marzo de 2025, a las *5:39:38 p.m.*	CO1.MSG.7673002	Usuario Secop II: JAIRO ALEXANDER PALACIOS WILCHES de INVERSIONES FOX S.A.S. El interesado es la siguiente persona jurídica: INVERSIONES FOX SAS NIT: 901798129-4	A. Presenta carta de manifestación de interés en limitar la convocatoria a MiPymes, suscrita por la representante legal de la persona jurídica y certificado de condición Mipyme suscrita por el contador Erika Andrés Diaz Arena. B. Anexan copia del certificado de existencia y representación legal de fecha 17 de marzo de 2025, con matrícula desde el 7 de febrero de 2024, con domicilio en Villavicencio.

		Domicilio principal: Villavicencio	Con objeto social para ejecutar las siguientes actividades: realización de cualquier actividad comercial o civil licita (…). Con tamaño empresarial: Micro empresa. C. Cedula de ciudadanía del representante legal. D. Certificado del tamaño empresarial del contador. E. Copia de tarjeta profesional del contador. F. Copia de la cedula de ciudadanía del contador. G. Certificado de antecedentes de la junta. H. RUT.
26 de marzo de 2025, a las *7:02:20 a.m.*	CO1.MSG.7674095	Usuario Secop II: RAUL LEONARDO URREA RAMIREZ de ENLACES PROFESIONALES S.A.S. El interesado es la siguiente persona jurídica: ENLACES PROFESIONALES S.A.S NIT: 900813512-3 Domicilio principal: Villavicencio	A. Presenta carta de manifestación de interés en limitar la convocatoria a MiPymes, suscrita por la representante legal de la persona jurídica y certificado de condición Mipyme suscrita por el contador Irlanda Velasuez Mosquera. B. Anexan copia del certificado de existencia y representación legal de fecha 03 de marzo de 2025, con matrícula desde el 26 de enero de 2015, con domicilio en Villavicencio. Con objeto social para ejecutar las siguientes actividades: INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO DE SISTEMAS ELÉCTRICOS, ELECTRÓNICOS, ELECTROMECÁNICOS, GENERACIÓN, TRANSMISIÓN, DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA (…) SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EDIFICACIONES, REDES, SUBESTACIONES ELÉCTRICAS DE CUALQUIER NIVEL DE TENSIÓN. Con tamaño empresarial: Pequeña empresa. C. Cedula de ciudadanía del representante legal. D. Certificado del tamaño empresarial

			del contador y representante legal. E. Copia de tarjeta profesional del contador. F. Copia de la cedula de ciudadanía del contador. G. Certificado de antecedentes de la junta ilegible. H. RUT.

De conformidad con lo anterior se evidencia que son allegadas más de 2 solicitudes con manifestación de limitación del proceso a MiPymes, de las cuales 5 cuentan con domicilio en Villavicencio, presentadas dentro del plazo establecido en el cronograma; su objeto social o actividad económica les permite la eventual ejecución del objeto contractual; tiene más de un año de existencia, allegan el certificado de existencia y representación legal o matricula mercantil según el caso, cuya fecha de expedición es inferior a 60 días calendario anteriores a la prevista en el cronograma del Proceso de Contratación para el inicio del plazo para solicitar la convocatoria limitada, y cumplen con los rangos de clasificación empresarial de MiPymes, en el registro de cámara de comercio. Las solicitudes de limitación a MiPymes que se reciben tienen su domicilio en la ciudad de Villavicencio, por lo cual la limitación se realizara a nivel territorial, atendiendo el contenido del análisis del sector y la facultar establecida en la ley.